

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD005642

Las condes, 30 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 2973/2026; Memo GDP No 933 y 932 de fecha 09 de septiembre de 2026; Jefe depto Gestion y Desarrollo de Personas; Memorandum No 104 de fecha 07 de septiembre de 2026 y No 107 de fecha 08 de septiembre de 2026; Pago de gastos incurridos en pago de peajes; Memorandum No 641 de fecha 24 de septiembre de 2026; Jefe depto. de Finanzas (S); Comprobante de Observaciones Seccion Control de Egresos No 203976 de fecha 16 de septiembre de 2026; Direccion de Control; Decreto de pago No 5208 de fecha 12 de septiembre de 2026; Los documentos que se adjuntan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262973	OTD 933	09/09/2026	FELIPE ANDRES MACIAS ALVAREZ	2152208007001	31.400	31.400
DS 262973	OTD 932	09/09/2026	MARIA CONSTANZA MARANTE DIAZ	2152208007001	24.800	24.800
TOTAL					56.200	56.200

La cantidad de :
CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 56.200

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
06 OCT 2026
EG: 5270 CH: 1204-666